



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00061701- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2024-00061701- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. Rosa Alejandra GLESER, Legajo N.º 26.276, solicita ser evaluada en su desempeño docente para la renovación de su designación como Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en la asignatura Historia Argentina Contemporánea, de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gleser ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior (T.O. RR N° 1933/2018) para la renovación de su designación.

Que el Comité Evaluador designado por RHCS-2024-524-E-UNC-REC para el Área Ciencias Sociales ha emitido dictamen satisfactorio con observaciones respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente.

Que la citada docente ha sido notificada de lo resuelto por el Comité Evaluador correspondiente y ha presentado una propuesta superadora conforme la normativa aplicable.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Tómase conocimiento y elévese al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Ciencias Sociales y la propuesta superadora presentada por la docente, solicitando se renueve la designación como profesora regular a la Prof. Rosa Alejandra GLESER, Legajo N.º 26.276, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en la asignatura Historia Argentina Contemporánea, de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 21 de mayo de 2024 y por el término reglamentario de dos (2) años.

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

